

ACTA DE REUNION N° 4 DEL COMITÉ DE DIRECCION DEL PROCESO DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

En la ciudad de Lima, el 06 de noviembre de 2012, siendo las 3.30.p.m., se reunieron en Sala de reuniones Ramírez Gastón (5to Piso), del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los integrantes del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa y del Equipo de Mejora continua del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, conformado por:

Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa:

- Secretario General - quien la preside.
- Victoria Rosas Chávez, en representación del viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral.
- Gastón Remy Llacsa, en representación del Viceministro de Trabajo.
- Samuel Rotta Castilla, de Proética en representación de los administrados o de la Sociedad Civil.
- Jose Vidal Fernández, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

Equipo de Mejora Continua

- Milagros Guerrero Barrera, especialista en costos de la Oficina General de Administración
- Carlos Barranzuela Soldado, especialista en rediseño de infraestructura de la Unidad de Infraestructura
- Monica Villar Bonilla, especialista legal de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- Arturo Parra Ruiz, especialista en Comunicación de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- Adelina Lazos Solís, Especialista de la Oficina de Organización y Métodos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Jessica Sanchez Macías, facilitador de talleres de la Oficina General de Recursos Humanos

Luego de verificarse el cumplimiento del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión, el señor Secretario General procedió a dar lectura de la Agenda.

AGENDA

- 1.- Absolución de la consulta planteada a la doctora Monica Villar Bonilla, representante de Asesoría Jurídica ante el Equipo de Mejora Continua, sobre la existencia de impedimento legal para la elección de 02 procedimientos a simplificar.
- 2.- Proceder a elegir el Procedimiento Administrativo a simplificar.

PROPUESTAS

Hizo uso de la palabra la doctora Monica Villar Bonilla, representante de Asesoría Jurídica, quién manifestó que no había ningún impedimento legal para elegir mas de un (01) procedimiento administrativo a simplificar.

El representante de la Viceministra de Trabajo comunicó su conformidad para elegir el procedimiento N° 67 - Dictamen Económico Laboral.

La representante del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral presentó su propuesta del procedimiento a simplificar, Procedimiento N° 94- Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.

ACUERDOS

1. Aprobación de los dos procedimientos administrativos a simplificar
 - El Procedimiento N° 67, Dictamen Económico Laboral.
 - El Procedimiento N° 94 - Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.
2. El Equipo de Mejora Continua procederá a la identificación de los actores involucrados y la elaboración del Plan de Trabajo del Proceso de Simplificación.

En este sentido, siendo las 4.30 p.m. del día 06 de noviembre de 2012, concluyó la presente sesión, procediendo el Secretario a dar lectura de la presente acta, la misma que es suscrita por todos los participantes en señal de conformidad.



JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN
Presidente



GASTON REMY LLACSA
P. Viceministra de Trabajo

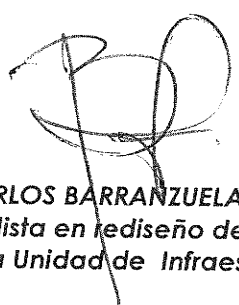
Miembro



SAMUEL ROTA CASTILLA
P. Pro Ética
Miembro



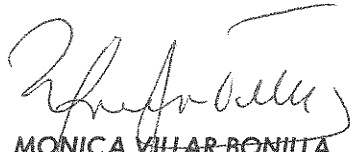
JOSE E. VIDAL FERNANDEZ
Jefe de OGPP
Miembro



CARLOS BARRANZUELA SOLDADO
Especialista en rediseño de infraestructura
de la Unidad de Infraestructura



VICTORIA ROSAS CHAVEZ
P. Viceministro de Promoción
del Empleo y Capacitación
Laboral



MONICA VILLAR-BONILLA
Especialista Legal de la Oficina General
de Asesoría Jurídica



ADELINA LAZOS SOLIS
Especialista en Procesos de la Oficina
de Organización y Métodos de OGPP



JESSICA SANCHEZ MACIAS
Facilitador de Talleres de la Oficina
General Recursos Humanos



ARTURO PARRA RUIZ
Especialista en Comunicación de la
Oficina de Comunicación e Imagen
Institucional



MILAGROS GUERRERO BARRERA
Especialista en Costos de OGA

